

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60782 SALAMANCA

EDICTO

D. Javier Iglesias Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Salamanca,

Anuncia

1.- Que en la Sección I del concurso n.º 550/18, referente al deudor SUCESORES DE TOMÁS GONZÁLEZ, S.A., se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Salamanca, 20 de diciembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Javier Iglesias Martín.

ID: A180075488-1